

## COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS REUNIÓN DE TRABAJO N° 15

Híbrida – 19 de junio de 2024

I. ASISTENTES:

Luis Rosales Consejero Académico, Integrante del Comité

Ejecutivo (vía remota).

Raúl Stegmaier Consejero Superior, Integrante del Comité

Ejecutivo (vía remota).

Elizabeth Mendoza Representante de los/as Funcionarios/as,

Integrante del Comité Ejecutivo.

Carlos Castro Director de Estrategia y Articulación Institucional

(DEAI), Integrante del Comité Ejecutivo.

Jerome Mac Auliffe Secretario General, Integrante de Equipo Técnico.

Roemil Jorquera Jefe de Gabinete DEAI, Integrante de Equipo

Técnico (vía remota). Encargado de Acta.

No asisten:

María Begoña Aguilar Consejera Normativa de Sedes, Integrante del

Comité Ejecutivo. Presenta excusas-licencia

médica.

Sebastián Riquelme

Juan Yuz

Representante de los Estudiantes, se excusa.

Rector, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta

excusas.

Horario de reunión: 10:11 a 12:05hrs

## II. TABLA:

- 2.1 Aprobación de acta de reunión nº 15.
- 2.2 Informe de salida.
  - Sección 4.
  - Sesiones de Comité Ejecutivo para finalizar el informe de salida.

## 2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

### 2.2. INFORME DE SALIDA

El comité estima importante el relevar los siguientes comentarios o acuerdos según sea el caso:

- El contenido de la sección 4 debe redistribuirse presentando las Etapas, la Gobernanza del proceso, el Calendario general y las definiciones finales que responden a una mejor definición del principio orientador en consistencia con lo solicitado por el Claustro.
- 2. Las etapas del proceso quedaran como Diseño conceptual, de Redacción y de Aprobación por Claustro. Esta última etapa actualmente contiene lo requerido por Estatuto, debiendo revisarse a la luz de las instancias informativas respectivas.
- 3. La gobernanza del proceso requiere de un Consejo Directivo y un Comité Ejecutivo, se sugiere denominar a ambos "de actualización y modernización de Estatutos".
- 4. Se mantendrán las sesiones de trabajo, el día habitual, hasta desarrollar la versión final del documento, con foco en la entrega a los Consejo en el mes de julio o agosto.

#### III. ACUERDOS:

## ACUERDO Nº 40 - Acta reunión número 15

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

## ACUERDO Nº 41 - Informe de salida

- El contenido de la sección 4 debe redistribuirse presentando las Etapas, la Gobernanza del proceso, el Calendario general y las definiciones finales que responden a una mejor definición del principio orientador en consistencia con lo solicitado por el Claustro.
- Las etapas del proceso quedaran como Diseño conceptual, de Redacción y de Aprobación por Claustro. Esta última etapa actualmente contiene lo requerido por Estatuto, debiendo revisarse a la luz de las instancias informativas respectivas.
- 3. La gobernanza del proceso requiere de un Consejo Directivo y un Comité Ejecutivo, se sugiere denominar a ambos "de actualización y modernización de Estatutos".
- 4. Se mantendrán las sesiones de trabajo, el día habitual, hasta desarrollar la versión final del documento, con foco en la entrega a los Consejo en el mes de julio o agosto.

# COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA